



PRIMER  
CONGRESO  
**SALUD DIGITAL**

**23 - 25  
SEPTIEMBRE  
2024**

**BASES DE  
PARTICIPACIÓN  
PARA  
EXPOSITORES**



Departamento de  
**Salud Digital**



## Tabla de contenido

INFORMACIÓN GENERAL .....	3
OBJETIVOS .....	3
TEMÁTICAS.....	4
EDIFICIOS SEDE .....	4
UBICACIÓN DE LA CARPA Y STANDS .....	6
FECHAS IMPORTANTES.....	7
OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS EXPOSITORES .....	8
ZONA DE EXHIBICIÓN PARA EXPOSITORES .....	8
EQUIPAMIENTO .....	9
APORTACIONES EN MONEDA NACIONAL .....	9
BENEFICIOS .....	10
CONTRATACIÓN Y PAGO DEL STAND.....	10
PARA RESERVAR UN STAND.....	10
ASIGNACIÓN DE STAND .....	10
COMPROBACIÓN DE PAGO .....	11
FORMAS DE PAGO, FACTURACIÓN O TICKET .....	11
LINEAMIENTOS PARA EXPOSITORES .....	12
1. DE LOS EXPOSITORES .....	12
2. DE LA CONTRATACIÓN DEL STAND .....	13
3. DE LOS STANDS.....	14
4. DE LA ACREDITACIÓN.....	15
5. DE LA BODEGA.....	15
6. DEL MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE DE LOS STANDS.....	16
7. DEL HORARIO .....	17
8. DEL SONIDO .....	18
9. DE LA SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL.....	18
10. DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS .....	20
11. GENERALES .....	20

## INFORMACIÓN GENERAL

El **Primer Congreso Salud Digital** está dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado, personal académico, investigadores (principalmente de medicina, enfermería, ingeniería en sistemas biomédicos, ingeniería biomédica, física biomédica y cualquier disciplina que integre nuevas tecnologías en las ciencias de la salud), profesionales de la salud, desarrolladores de tecnología en salud y personal de salud pública interesados en la salud digital.

## OBJETIVOS

- **Promover la Interdisciplinariedad:** Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los campos de la ingeniería y la medicina para abordar desafíos complejos en la salud digital.
- **Innovación en Salud Digital:** Impulsar el desarrollo y la adopción de tecnologías innovadoras en la salud, tales como la inteligencia artificial, telemedicina, ciencia de datos en salud, y aplicaciones móviles de salud.
- **Formación y Actualización Profesional:** Proporcionar a estudiantes y personal académico conocimientos actualizados sobre las últimas tendencias, herramientas, y metodologías en salud digital.
- **Red de Colaboración:** Crear una red de colaboración entre académicos, investigadores, profesionales de la salud, y estudiantes, para fomentar proyectos conjuntos y el intercambio de buenas prácticas.
- **Promoción de la Investigación:** Impulsar la presentación y discusión de investigaciones y proyectos innovadores en el campo de la salud digital.

## TEMÁTICAS

- Telemedicina y teleconsulta.
- Inteligencia artificial (IA) en salud.
- Sistemas de información en salud.
- Arquitecturas de sistemas de información en salud interoperables.
- Seguridad y privacidad de datos.
- Aplicaciones móviles y wearables para la gestión de la salud.
- Robótica.
- Salud digital mental (e-mental health).
- Regulación y evaluación.
- Equidad en salud digital.
- Estrategias para superar la brecha digital y asegurar el acceso universal a la salud digital.
- Diseño inclusivo de tecnologías de salud digital.
- Impacto de la salud digital en la reducción de desigualdades en salud.
- Casos de estudio sobre proyectos de salud digital en comunidades desatendidas.

## EDIFICIOS SEDE

Facultad de Medicina, Circuito interior, Ciudad universitaria, Av. Universidad 3000, C.P. 04510.



Fotografía 1. Explanada Roja, con vista hacia la Facultad de Química e IIMAS, Facultad de Medicina, UNAM.



Fotografía 2. Explanada Roja, con vista hacia la entrada principal del auditorio Dr. Raoul Fournier Villada.



Fotografía 3. Explanada Roja, con vista hacia el pasillo de la Facultad de Odontología

## UBICACIÓN DE LA CARPA Y STANDS

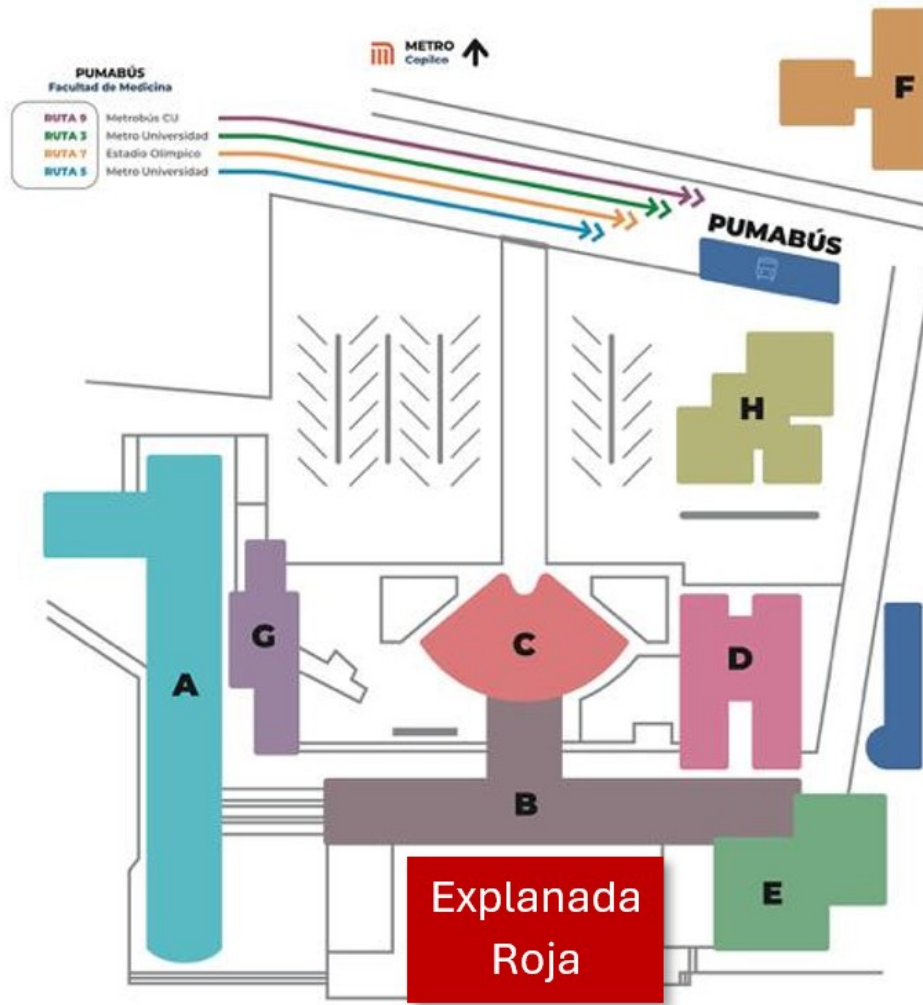


Figura 1. Ubicación de la Explanada Roja, donde se instalarán los Stands, paso hacia la entrada del Auditorio Principal de la Facultad de Medicina (Edificio C) y paso hacia las facultades de Química, Odontología, Ingeniería e IIMAS.

## FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO (2024)
1) Recepción de formatos 1 y 2 para participar	Hasta el viernes 6 de septiembre
2) Entrega del comprobante de pago	Hasta el 13 de septiembre (o en su caso comprobante de trámite)
3) Montaje de las estructuras de stand:	Sábado 20 de septiembre
4) Acondicionamiento de los expositores (colocar sus materiales y/o productos en el stand y en la bodega):	Domingo 21 de septiembre
5) Exhibición	Lunes 23 y martes 24 de septiembre desde las 9:00 hasta a 18:00 horas y miércoles 25 de septiembre de las 9:00 hasta a 16:00
6) Retirada de material y/o productos	Miércoles 25 de septiembre a las 16:30 horas
7) Desmontaje de la estructura de los stands	Miércoles 25 de septiembre a las 17:00 (una vez que los expositores despejen el stand)

### MATERIAL DIGITAL PARA FINES DE DIFUSIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO (2024)
Envío del logo de la empresa o institución. Archivo digital: En vectores y extensión .svg ilustrator o pgn, 300 dpi.	Hasta el viernes 6 de septiembre
Envío de carteles para difusión de promociones, rifas, concursos. Archivo digital formato JPG, PNG o GIF.	Hasta el viernes 6 de septiembre

**Las fechas y horarios están sujetas a cambios por causas ajenas al Congreso**

OPCIONES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS EXPOSITORES

ZONA DE EXHIBICIÓN PARA EXPOSITORES

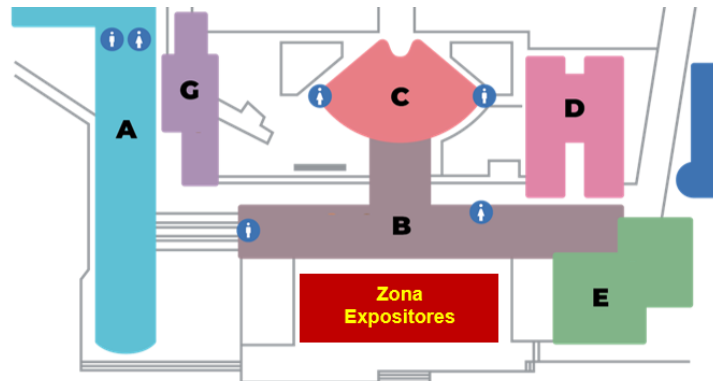


Figura 2. Ubicación de la Zona de Expositores (Carpa y stands) en la Explanada Roja de la Facultad de Medicina.

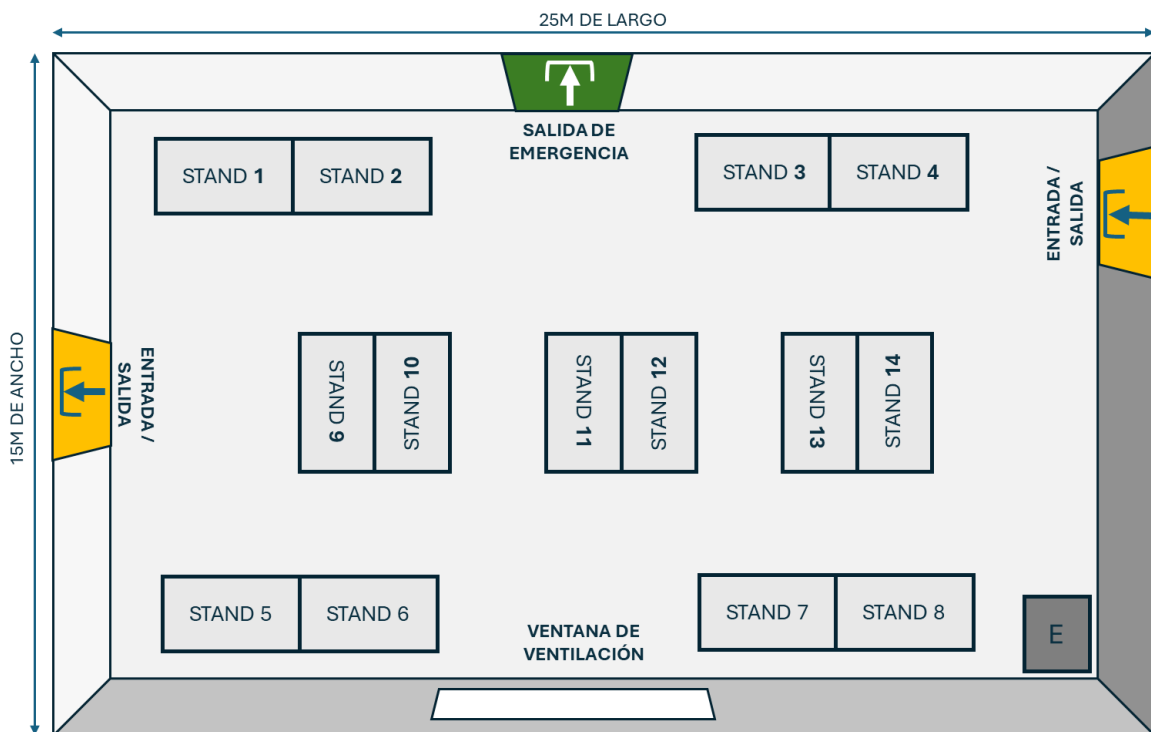



Figura 3. Distribución de los Stands dentro de la Zona de Expositores (en la Explanada Roja de la Facultad de Medicina). Stands 1 a 8 Laterales y 9 a 14 centrales.



## EQUIPAMIENTO

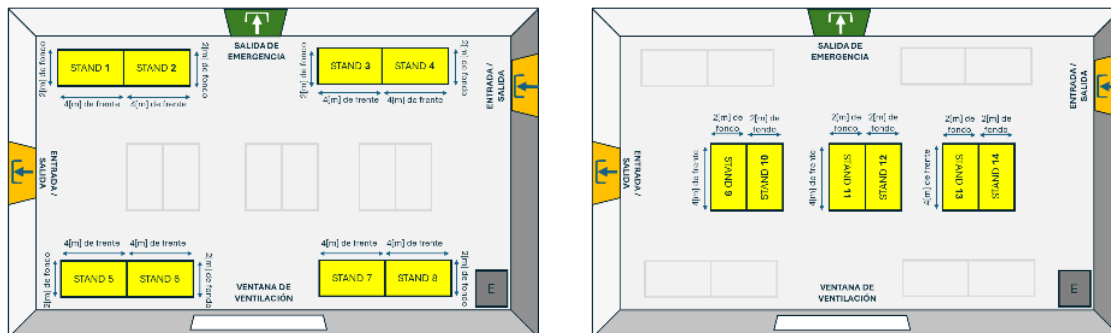
Stand	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>1 cornisa</b> (con el nombre del expositor)</li> <li>• <b>2 contactos</b> (de luz dúplex)</li> <li>• <b>2 mesas con mantel</b></li> <li>• <b>4 sillas</b></li> <li>• <b>2 lámparas</b></li> </ul>

El nombre del expositor que se exhibirá en la cornisa se especifica en los formatos de participación  
El expositor puede llevar sus propios manteles.

Fotografía 4. Imagen ilustrativa de los espacios y mamparas de los stands. La imagen es únicamente ilustrativa como referencia.

## APORTACIONES EN MONEDA NACIONAL

**Dimensiones de los Stands:** 4[m] de frente, 2[m] de fondo y 2.4[m] de altura



Empresa comercial o privada	
Stand lateral <b>\$20,000.00</b>	Stand central <b>\$33,000.00</b>
Institución educativa pública, institución de salud pública, u otros organismos públicos	
Stand lateral <b>\$16,000.00</b>	Stand central <b>\$26,000.00</b>
Dependencias UNAM	
Stand lateral <b>\$12,000.00</b>	Stand central <b>\$19,000.00</b>

## BENEFICIOS

BENEFICIOS	Stand Lateral	Stand Central
Difusión del logo durante la inauguración y la clausura (antes o al finalizar)	NO APLICA	SI APLICA
Difusión del logotipo en la página principal del Congreso y el programa (Aplicable en el programa si se publica en PDF o se imprime)	SI APLICA	SI APLICA
Constancia de participación digital	SI APLICA	SI APLICA

## CONTRATACIÓN Y PAGO DEL STAND

### PARA RESERVAR UN STAND

El expositor deberá ponerse en contacto con el Comité Organizador al número: [5645788196](tel:5645788196) vía llamada, o WhatsApp; o mediante el correo: [congresosaluddigital@facmed.unam.mx](mailto:congresosaluddigital@facmed.unam.mx) para recibir los formatos de contratación de Stand 2024.

El expositor deberá seguir las indicaciones de contratación, que implican firmar los formatos y entregarlos en tiempo y forma para concretar la participación.

### ASIGNACIÓN DE STAND

Deberá esperar la confirmación vía correo electrónico o telefónica del stand asignado, previa aprobación por el Comité Organizador. En función de esto se podrá proceder con el pago.

Debido al número limitado de stands, el expositor contará con 10 días hábiles (a partir de la fecha en que le fue informada la asignación de su stand) para liquidar la totalidad del costo del stand, o bien, enviar un comprobante formal que garantice que el trámite de pago está en proceso por su área administrativa. En caso contrario, no podrá ocupar el espacio acordado, que se reasignará según la demanda.

## COMPROBACIÓN DE PAGO

Una vez realizado su pago deberá enviar a más tardar el día hábil siguiente su comprobante de pago (copia legible de la transferencia, y en caso de tratarse de alguna dependencia de la UNAM, copia del oficio dirigido a la Contaduría General con sello de recibido por dicha instancia) al correo electrónico: [congresosaluddigital@facmed.unam.mx](mailto:congresosaluddigital@facmed.unam.mx)

## FORMAS DE PAGO, FACTURACIÓN O TICKET

- Una vez recibido el Formato de Contratación de Stand debidamente llenado y firmado, **la Comisión de Atención a Expositores confirmará al expositor el stand asignado y le enviará los datos para la realización del pago, así como para la factura o ticket. No deberá realizar el pago antes de la confirmación.**
- Para solicitar su FACTURA es necesario llene el **ANEXO** correspondiente de los Formatos que se les proporcionarán y la copia de su Constancia de Situación Fiscal 2024 **con una fecha de emisión reciente (no mayor a tres meses).**
- En caso de no requerir factura, deberá seleccionar TICKET en el **ANEXO** correspondiente del Formato que se le proporcionará, proporcionando los datos completos que el formato le requiere, se aclara que de acuerdo con las Políticas contables-fiscales de la UNAM, una vez emitido el comprobante de pago no habrá cambio de Ticket por Factura). Una vez contratado el stand no se harán cambios, ni cancelaciones o devoluciones de pago. Los precios incluyen el 16 % de IVA.
- En caso de que su empresa o institución requiera información adicional sobre la Facultad de Medicina para efectuar el pago, es muy importante que ésta la solicite con antelación, especificando el proceso a seguir.

## LINEAMIENTOS PARA EXPOSITORES

- ES IMPORTANTE LEER CUIDADOSAMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTOS LINEAMIENTOS
- EL PRIMER CONGRESO SALUD DIGITAL 2024, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**EL CONGRESO**”
- EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL PRIMER CONGRESO SALUD DIGITAL 2024, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**EL COMITÉ**”, ES LA INSTANCIA QUE TOMARÁ LAS DECISIONES CONCERNIENTES AL CONGRESO;
- PARA EFECTOS DE ESTOS LINEAMIENTOS LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A EXPOSITORES SE DENOMINARÁ “**LA COMISIÓN**” Y
- EL PARTICIPANTE CON UN STAND “**EL EXPOSITOR**”.

### 1. DE LOS EXPOSITORES

1.1 El Primer Congreso Salud Digital es un evento de índole académico organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México en Ciudad Universitaria.

1.2 “EL EXPOSITOR” podrá participar en “EL CONGRESO” al seleccionar uno o más stands de acuerdo con las opciones existentes. Los stands que ofrece “EL CONGRESO” contarán con diferentes beneficios dependiendo del tipo de stand de que se trate (véase página 9).

1.3 “EL EXPOSITOR” que contrate un stand en “EL CONGRESO” deberán exhibir sus equipos y productos durante las fechas programadas para el evento: lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de septiembre en la explanada principal de la Facultad de Medicina en Ciudad Universitaria.

1.4 Podrán participar empresas y distribuidores de tecnología en salud digital, así como empresas editoriales y distribuidoras de libros relacionados con los objetivos de “EL

CONGRESO”. En el caso de los distribuidores deberán presentar, al momento de contratar un stand, una carta de autorización de la empresa mencionando su nombre o razón social y los materiales y equipos que dicho distribuidor exhibirá como representante.

1.5 “EL EXPOSITOR” podrá exhibir y promocionar sus materiales, marcas y equipos sin exceder el área del stand contratado y asignado. “EL Congreso” no se hace responsable de las ventas realizadas durante este evento, la responsabilidad es adjudicada totalmente a “EL EXPOSITOR”.

1.6 “EL EXPOSITOR” libera desde este momento a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México de toda responsabilidad presente o futura que pudiere surgir con motivo de la exhibición y promoción de sus materiales, marcas y equipos a través de su stand; así como de las ventas y/o convenios realizados durante el marco de “EL CONGRESO”, y que llegare a afectar los intereses de terceros, comprometiéndose a sacar a salvo a “EL CONGRESO” de cualquier acción legal que se pudiera ejercer en su contra.

1.7 “EL EXPOSITOR” es responsable de los daños a terceros que llegue a generar con motivos del stand contratado, así como los ocasionados por las actividades propias de “EL EXPOSITOR”.

## 2. DE LA CONTRATACIÓN DEL STAND

2.1 Para contratar un stand es necesario que “EL EXPOSITOR” llene y envíe en tiempo y forma los DOS Formatos que le entregue “EL COMITÉ”.

2.2 La asignación de los STANDS es competencia de “EL COMITÉ”, quien tomará en consideración la solicitud enviada por “EL EXPOSITOR”. En caso de que el STAND solicitado no le sea asignado, “EL COMITÉ” podrá sugerir otra opción, pudiendo “EL EXPOSITOR” aceptar dicha propuesta o abstenerse de participar en el evento.

2.3 Las políticas de asignación son:

- Entrega de los DOS formatos requeridos (debidamente llenados) en las fechas indicadas. No se aceptará los formatos sin firma.
- Se atenderán conforme llegue la recepción de los formatos
- Pago del stand.
- Disponibilidad de los stands.

2.4 Una vez confirmada la disponibilidad y ubicación del stand, mediante propuesta realizada por “EL COMITÉ” y aceptada por la empresa, “EL EXPOSITOR” deberá liquidar la totalidad de los costos correspondientes a su participación en un lapso de 10 días hábiles o bien enviar un comprobante formal que garantice que el trámite de pago correspondiente está en proceso por su área administrativa, en virtud de que la disponibilidad de los stands es limitada; en caso contrario, no podrá hacer uso del stand acordado, el cual se reasignará en función de la demanda.

2.5 “EL CONGRESO” se reserva el derecho de sustituir los stands asignados por causas de seguridad o de fuerza mayor.

2.6 En caso de que “EL EXPOSITOR” notifique por escrito que no hará uso del stand perderá todo derecho a la devolución del pago efectuado para su participación en “EL CONGRESO”. “EL COMITÉ” tendrá el derecho de disponer del espacio en forma inmediata, sin que exista responsabilidad alguna por parte de “EL CONGRESO” y del “EL COMITÉ” por la decisión tomada por “EL EXPOSITOR”.

2.7 La empresa que contrate un stand no lo podrá intercambiar, subalquilar en parte o en su totalidad, ni compartir con otros expositores de “EL CONGRESO” ni ajenos a este.

### 3. DE LOS STANDS

3.1 “EL EXPOSITOR” no podrá realizar modificaciones en los stands, cuyas características se presentan en la página 9.

3.2 “EL EXPOSITOR” es responsable de elaborar y proporcionar la información de la empresa participante. Asimismo, deberá autorizar el uso de su información mediante el llenado de los Formatos correspondientes proporcionados por “EL COMITÉ”.

3.3 En el supuesto que “EL EXPOSITOR” ocasionará daños o descomposturas al stand, la reparación del daño, descompostura o modificación del stand correrá por cuenta de “EL EXPOSITOR”.

3.4 Por instrucciones de Protección Civil cualquier objeto o mobiliario deberá permanecer dentro del área contratada por “EL EXPOSITOR”. “EL CONGRESO” queda facultado para retirar cualquier elemento que obstaculice el tránsito de personas.

3.5 Queda prohibida la colocación de señalamientos improvisados (cartulinas fosforescentes, volantes, etc.) dentro y fuera del stand contratado.

#### 4. DE LA ACREDITACIÓN

4.1 El domingo 22 de septiembre se permitirá el acceso a la zona de exhibición para expositores con stand. El lunes 23 de septiembre serán entregados los gafetes correspondientes.

4.2 Durante el desarrollo de “EL CONGRESO”, “EL EXPOSITOR” sin excepción deberá portar en todo momento el gafete asignado y mantenerlo en un lugar visible.

4.3 “EL COMITÉ” se reserva el derecho de cambiar el gafete por otro medio que considere conveniente para el acceso de “EL EXPOSITOR” durante los días de realización de “EL CONGRESO”.

#### 5. DE LA BODEGA

5.1 “EL EXPOSITOR” que lo solicite tendrán a su disposición un espacio en la bodega general para almacenar su material sin costo alguno. Como el espacio es limitado está sujeto a disponibilidad. “EL CONGRESO” no se hace responsable por la pérdida, robo o daños a los materiales depositados en bodega.

5.2 “EL CONGRESO” no se hace responsable por la descompostura, pérdida o daño de los materiales y equipos depositados en bodega. Las personas que requieran ingresar a la bodega deberán registrarse ante el personal de la bodega.

- 5.3 El material depositado en bodega deberá ser etiquetado por la empresa para su perfecta identificación. Se recomienda que la información contenga principalmente el nombre del material y el nombre de la empresa, dichos datos deben quedar pegados al material en un lugar visible.
- 5.4 Para las labores de carga/descarga de los materiales y productos para exhibición, se deberá atender las recomendaciones que “LA COMISIÓN” le comunique en fechas cercanas al evento.
- 5.5 “LA COMISIÓN” programará los horarios de acceso al recinto sede para el almacenamiento en bodega.
- 5.6 Queda prohibido introducir y/o almacenar sustancias, componentes, cualquier sobrante y desperdicio del embalaje y cajas de cartón vacías.
- 5.7 Con el propósito de evitar molestias a los visitantes y facilitar el movimiento de material para exhibición y promoción, “EL EXPOSITOR” dispondrá de una hora antes del inicio del “EL CONGRESO” para realizar maniobras. Queda prohibido bloquear las áreas de tránsito al realizar las maniobras de traslado de materiales.
- 5.8 El uso de “diablitos” sólo está permitido en las áreas indicadas por la “LA COMISIÓN”.

## 6. DEL MONTAJE, ACONDICIONAMIENTO Y DESMONTAJE DE LOS STANDS

- 6.1 “EL EXPOSITOR” sólo podrán acceder al recinto sede para colocar su equipo y material el día y horario que “LA COMISIÓN” le indique.
- 6.2 “EL EXPOSITOR” descargará su material y equipo (computadoras, simuladores, mobiliario, material bibliográfico, etc.) por el acceso indicado por la “LA COMISIÓN” (véase punto 5.4), para ello deberá identificarse debidamente.
- 6.3 No se permite realizar ninguna alteración a los stands montados para “EL CONGRESO”, como tampoco al mobiliario y al edificio sede, tales como clavar o perforar, amarrar, encintar, pintar y todo aquello que implique alguna modificación.



6.4 No está permitido obstruir los pasillos, las áreas de descanso y los elementos de señalización de “EL CONGRESO” con materiales, cajas vacías, mobiliario o cualquier otro tipo de elemento decorativo y/o publicitario.

6.5 Por razones de seguridad no se podrá introducir sustancias o elementos altamente inflamables.

6.6 “EL EXPOSITOR” deberá presentar en hoja membretada una relación de los diferentes bienes que introduzca durante la realización de “EL CONGRESO” (aparatos electrónicos, mobiliario, etc.) y obtener los comprobantes por parte de “LA COMISIÓN”. Este procedimiento deberá llevarse a cabo cada que se introduzcan bienes.

6.7 Para obtener la orden de salida que le permitirá retirar su material y equipo de “EL CONGRESO”, “EL EXPOSITOR” deberá devolver el comprobante de ingreso correspondiente emitido por “LA COMISIÓN”.

6.8 “EL EXPOSITOR” es responsable de mantener limpia su área de stand, por lo que no deberá dejar basura (cajas vacías, bolsas y basura en general).

6.9 Una vez concluido “EL CONGRESO” el 25 de septiembre de 2024, es responsabilidad de “EL EXPOSITOR” retirar su equipo y material del stand o de la bodega a la hora indicada por “LA COMISIÓN”. “EL CONGRESO” se deslinda de toda responsabilidad sobre aquellos materiales o equipos no retirados y se reserva el derecho de realizar cualquier desalojo de éstos.

6.10 “EL EXPOSITOR” deberá hacer entrega del stand y mobiliario en las mismas condiciones en que fue entregado por “LA COMISIÓN”.

## 7. DEL HORARIO

7.1 El horario del personal encargado de atender los stands será de 9:00 a 15:00 horas los días 23, 24 de septiembre y de 9:00 a 14:00 el 25 de septiembre. Este evento no se hará responsable de pérdidas que “EL EXPOSITOR” pudiera sufrir al no cumplir con

este horario de servicio. “EL EXPOSITOR” deberá permanecer hasta que concluya “EL CONGRESO” que será el día 25 de septiembre de 2024.

7.2 “EL CONGRESO” solicita a “EL EXPOSITOR” que realice una selección del personal que contrate para la atención del stand, cuidando que tenga experiencia en servicio al público, conocimiento de los equipos que maneje la empresa, responsabilidad, calidez y honestidad, así mismo, asistir en el horario establecido durante los días de realización de “EL CONGRESO”. Cabe mencionar que “EL CONGRESO” no cuenta con personal para esta actividad. “EL EXPOSITOR” será responsable de que dicho personal observe en todo momento actitud de respeto a los visitantes, a los otros expositores, al evento y al personal organizador.

7.3 Al finalizar de cada día, “EL EXPOSITOR” deberá cubrir las dimensiones totales de su stand con una manta (se recomienda preferentemente de plástico resistente y no transparente) o lona para protección de sus materiales. No se permite el uso de listones, cintas adhesivas, canela o materiales similares que dejen al descubierto el contenido del stand. Tampoco se permite que los elementos usados para cubrir los stands bloqueen parcial o totalmente las áreas de tránsito.

## 8. DEL SONIDO

8.1 Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de sonido en los stands. Únicamente se permitirá la reproducción de material audiovisual que sea complemento de los materiales y equipo exhibidos.

## 9. DE LA SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL

9.1 La organización de “EL CONGRESO” no se hace responsable de descomposturas, daños y pérdidas causados por descuido, incendios, vandalismo o fenómenos naturales (lluvia, viento, sismos, etc.), por lo que se recomienda a “EL EXPOSITOR” contratar un seguro que ampare sus materiales y tomar las medidas necesarias para la conservación de estos. El trámite y costo del seguro correrá por cuenta de “EL EXPOSITOR”.

9.2 Ninguna de las partes será responsable por incumplimientos derivados de eventos de fuerza mayor o caso fortuito, tales como explosiones, sismos, fenómenos naturales, huelgas, revueltas civiles, sabotaje, terrorismo, acontecimientos extraordinarios de carácter nacional u otras situaciones similares y que las partes no hayan podido razonablemente proveer.

9.3 “EL CONGRESO” no se hace responsable por los daños y robos de equipo electrónico, valores y demás material en el stand o bodega.

9.4 El resguardo y supervisión en todo momento del material y equipo ubicado en el stand es responsabilidad de “EL EXPOSITOR”.

9.5 Por razones de seguridad, queda prohibido introducir sustancias o elementos altamente inflamables, así como fumar en cualquiera de las áreas de exposición, en los pasillos, en el interior de los auditorios o aulas y en áreas de descanso, y en general en cualquier espacio o instalación de la Facultad de Medicina, lo anterior en apego a lo que establece el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco vigente. De igual manera queda prohibido, introducir y/o ingerir bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones de la Facultad de Medicina y por ende dentro de las áreas de exhibición o en su caso presentarse a “EL CONGRESO” en estado de ebriedad. De hacer caso omiso a lo que establece el presente numeral, serán remitidas con las autoridades correspondientes de esta Entidad Académica.

9.6 Queda prohibida la portación de armas de fuego, sustancias químicas irritantes y de cualquier otro tipo de elemento que ponga en riesgo la seguridad de los visitantes y del personal.

9.7 Se recomienda ampliamente al “EL EXPOSITOR”, que considere una protección adicional para su equipo y materiales en caso de cualquier eventualidad natural, así como un regulador de voltaje para protección de su equipo (UPS y otros).

9.8 Está prohibido hacer algún tipo de conexiones o adecuaciones eléctricas o de iluminación diferentes a las existentes en el recinto sede.

9.9 El titular de un stand que haya generado un siniestro, será responsable de los daños y perjuicios que ocasionaren a terceros, en los términos dispuestos por el Código Civil y el Código Penal.

## 10. DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

10.1 Las actividades de concursos que se desee organizar durante “EL CONGRESO” deberán ser notificadas en las fechas indicadas.

10.2 Queda prohibido introducir cualquier tipo de alimentos y bebidas a recintos asignados para el concurso o taller.

10.3 Las actividades de concurso y taller deberán iniciar y concluir de acuerdo con el horario confirmado por los organizadores.

10.4 “EL CONGRESO” no es responsable del equipo técnico que se ingrese al recinto para la realización de los concursos. En caso de daño, hurto o pérdida de este, “EL CONGRESO” queda exento de cualquier pago o reposición.

10.5 Por motivos de circulación, tránsito y seguridad de los visitantes queda prohibido realizar actividades fuera de las áreas asignadas para los talleres o concursos.

## 11. GENERALES

11.1 “EL COMITÉ” decidirá aquellos asuntos no previstos en estos lineamientos para “EL EXPOSITOR”.

11.2 Al entregar los DOS Formatos que proporciona “EL COMITÉ” debidamente llenados y firmados y efectuar el pago correspondiente, “EL EXPOSITOR” acepta sin ninguna restricción las cláusulas contenidas en estos lineamientos.

11.3 Las fechas plasmadas en estos lineamientos son susceptibles de modificación por circunstancias ajenas a “EL CONGRESO”.

## Exposición de Carteles CONVOCATORIA

El Primer Congreso de Salud Digital (COSADI), organizado por la Facultad de Medicina y la Facultad de Ingeniería de la UNAM, está dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado, personal académico, investigadores (principalmente de medicina, enfermería, ingeniería en sistemas biomédicos, ingeniería biomédica, física biomédica y afines), profesionales de la salud, desarrolladores de tecnología en salud, y personal de atención a la salud interesados en la Salud Digital.

Como parte del evento, la exposición de trabajos de investigación en formato cartel del Primer Congreso de Salud Digital tiene como objetivo el promover la interdisciplinariedad y colaboración en el intercambio de conocimientos entre Ingeniería y Medicina, así como otros campos afines, para abordar desafíos complejos en la salud digital; a través de la difusión de proyectos de investigación y desarrollo académico en torno a temáticas tales como: Telemedicina y teleconsulta; Inteligencia Artificial (IA) en salud; Sistemas de información en salud; Seguridad y privacidad de datos; Aplicaciones móviles y wearables para la gestión de la salud, Robótica; Salud digital mental (e-mental health); Regulación y evaluación; Equidad en salud digital; entre otras.

### Bases de Participación

#### 1. Participantes

El evento está enfocado y abierto a la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado inscritos en instituciones de educación superior dentro del territorio nacional.

Se podrá registrar un cartel de manera individual o por equipos.

Asimismo, el registro y participación en la exposición de carteles en el COSADI 2024 es gratuito, pero requiere de compromiso por parte de los interesados, a lo largo de la duración del evento.

La participación está **limitada a 60 carteles**.

Quedarán excluidos de participar aquellas personas que no cumplan con las características mencionadas en el primer inciso de esta sección.

#### 2. Temática

Los carteles participantes deberán estar relacionados con las tecnologías en la salud, promoviendo la investigación, presentación y discusión, así como actualización de información sobre temáticas tales como: Telemedicina y teleconsulta; Inteligencia Artificial (IA) en salud; Sistemas de información en salud; Seguridad y privacidad de datos; Aplicaciones móviles y wearables para la gestión de la salud, Robótica; Salud digital mental (e-mental health); Regulación y evaluación; Equidad en salud digital; entre otras.



### 3. Características del cartel

Los carteles deben generarse en tamaño estándar (90 cm de ancho por 120 cm de alto), y se deberá descargar y editar la plantilla para carteles disponible dando click **AQUI** o por medio del código:



Conforme a lo presentado en la plantilla para editar, en la generación del cartel se deberán utilizar las siguientes tipografías y tamaños:

#### Tipografías:

- Monserrat en títulos
- Arial en textos

#### Tamaños mínimos:

- Título- 74 pts
- Subtítulos- 45 pts
- Autores- 45 pts
- Texto del cuerpo- 35 pts
- Pies de páginas o leyendas- 20 pts

Se deberá incluir un código QR con el link hacia un video donde se describa el proyecto descrito en el cartel presentado. El video tendrá una duración máxima de 3 minutos, y deberá alojarse en las plataformas de YouTube® o TikTok®.

### 4. Contenido del cartel

Los carteles participantes deberán ser de divulgación y deberán contener por lo menos los siguientes elementos:

- Título de la investigación o nombre del trabajo: Nombre del proyecto que se expone.
- Autor(es) y su adscripción: Colocarse debajo del título.
- Resumen: (Opcional) Síntesis de todo el trabajo.
- Introducción y objetivos: Objetivos y explicación de la naturaleza de la investigación
- Método o metodologías: cómo se realizó la investigación (materiales y métodos).
- Resultados, discusión: Hallazgos de la investigación, muestra a través de cuadros y gráficos. Parte principal del cartel.
- Discusión, conclusiones y/o trabajo futuro: La discusión es opcional, se puede solo mencionar en la presentación. Las conclusiones describen las enseñanzas resultantes de la investigación y los siguientes pasos a continuar.
- Referencias: Obras que se consultaron y/o citaron en el cartel.
- Agradecimientos: A las instancias que financiaron o colaboraron.
- Contacto de los autores: Correo electrónico u otro medio de contacto.

La información contenida en los carteles y su distribución dentro de la plantilla son decisión de los expositores.

## 5. Envío de las propuestas

Los interesados deberán enviar su cartel en el momento del registro, por medio del es espacios designado dentro del formulario de registro siguiente:

<https://congresosaluddigital.unam.mx>

La impresión y montaje de los carteles se llevará a cabo por parte de los organizadores. Únicamente se imprimirán y colocarán los carteles que se reciban en el tiempo estipulado en la presente convocatoria (revisar fechas importantes).

## 6. Fechas importantes

- **Fecha límite para registro y envío de carteles:** 13 de septiembre de 2024.
- **Confirmación de recepción:** 17 de septiembre de 2024.
- **Presentación de los carteles:** 23 y 24 de septiembre de 2024.

# Hackathon CONVOCATORIA

El Primer Congreso de Salud Digital (COSADI), organizado por la Facultad de Medicina y la Facultad de Ingeniería de la UNAM, está dirigido a estudiantes de licenciatura y posgrado, personal académico, investigadores, profesionales de la salud, desarrolladores de tecnología en salud, y personal de salud pública interesados en la salud digital.

Tiene como objetivos promover la interdisciplinariedad y colaboración en el intercambio de conocimientos entre Ingeniería y Medicina, así como otros campos afines, para abordar desafíos complejos en la salud digital. Con la finalidad de ampliar los alcances del Hackathon COSADI 2024, el reto buscará acercar a los participantes a la colaboración con los sectores interesados, a través de la colaboración con la empresa BAXTER México.

## Bases de Participación

### I. Problemática abordada

La problemática que abordará el Hackathon COSADI 2024 será proporcionada por los colaboradores mencionados, el reto se dará a conocer en la etapa de confirmación de equipos

### II. Propósito del Hackathon

El objetivo de este hackathon es impulsar la digitalización de la salud en México, para mejorar la gestión y la calidad de la atención brindada por el sector sanitario, a través del desarrollo de soluciones innovadoras.

Tiene como finalidad convocar e incentivar a las y los estudiantes de nivel superior, académicos, investigadores, personal de salud, entre otros, que tengan interés en aplicar sus habilidades y conocimientos en el desarrollo de soluciones multidisciplinarias y de manera integral, dentro del contexto de la salud digital.

### III. Tipo de solución

Las personas que participen en el Hackathon contarán con un día para idear y desarrollar un producto mínimo viable (MVP) con el enfoque de salud digital, tomando en cuenta los siguientes puntos de enfoque:

- Identificar claramente el problema que la solución o producto atenderá.
- Demostrar las funcionalidades básicas de la solución.
- Dirigir al producto al segmento de mercado específico determinado en el reto.
- Asegurar que el MVP sea funcional y cumpla con el objetivo principal del reto.
- Describir las tecnologías y herramientas utilizadas.
- Describir cómo se lanzará el MVP y cómo se promoverá entre los usuarios finales.
- Presentar una idea original y libre de restricciones por conflicto de interés con otras instituciones o empresas que pudieran relacionarse con el reto.

Sólo se considerarán proyectos que logren el cumplimiento de los puntos de enfoque mencionados anteriormente.



Departamento de  
**Salud Digital**



**Baxter**



#### IV. Perfil de participantes

El registro y participación en el Hackathon COSADI 2024 es gratuito, pero requiere de compromiso por parte de los interesados, a lo largo de la duración del evento.

Para registrarse en el Hackathon, será necesario tener en cuenta los siguientes datos:

- Se abre la convocatoria a estudiantes de licenciatura y posgrado, personal académico, investigadores, profesionales de la salud, desarrolladores de tecnología en salud, y personal de salud pública interesados en la salud digital.
- Los participantes deberán registrarse de manera individual, iniciando el registro a partir del lanzamiento de la presente convocatoria, y a más tardar 10 días antes de la fecha de realización del Hackathon.
- Los equipos se formarán durante la Fase 2, después del pre-entreno.
- Cada participante podrá formar parte únicamente de un equipo dentro del evento.
- Cada equipo elegirá y nombrará a una persona representante, quien será el vínculo para la comunicación entre su equipo y el comité organizador.
- No podrán participar personas que conformen o estén directamente vinculadas con el comité organizador del evento.
- Asimismo, quedarán excluidas de participar aquellas personas que no cumplan con las características mencionadas en el primer inciso de esta sección.

#### V. Requisitos y formas de participación

- Las fases 0, 1 y 2 del hackatón se realizarán en modalidad virtual. El desarrollo de las fases 3, 4 y 5 serán de manera exclusivamente presencial. En caso de que los participantes deban desplazarse a la sede del evento, los costos relacionados correrán a cuenta de los participantes.
- Las herramientas, tecnologías y metodologías a emplearse para el desarrollo de la solución son de uso libre y se dejan a elección de los equipos participantes.
- Cada persona registrada recibirá de manera individual, en los días previos, un paquete con información de bienvenida al evento, que incluirá: cronograma de actividades, invitación a las charlas del pre-entreno, algunas referencias y recomendaciones para trabajar durante el Hackaton.
- Los aspectos a evaluar dentro de las soluciones serán:
  - Capacidad tecnológica
  - Creatividad e innovación
  - Originalidad y alto impacto
  - Alcance de la implementación
  - Funcionalidad
- Las soluciones serán originales y deberán suscribirse a la liberación del uso de las mismas por parte de la organización del evento e instituciones participantes; además de estar libres de restricciones por conflicto de interés con otras instituciones o empresas que pudieran relacionarse con el reto.



Departamento de  
**Salud Digital**



**Baxter**

Para la realización y actividad dentro del evento, los participantes requieren:

- Equipo de cómputo propio.
- Un correo electrónico y número móvil para el contacto
- Disponibilidad para participar sin interrupciones a lo largo de la duración del Hackathon (de las 12:00 del día 24 de septiembre a las 12:00 horas del 25 de septiembre de 2024).
- Ropa cómoda y elementos para pasar la noche en el espacio de realización del evento.

## VI. Descripción del Entregable / Solución Esperada

- a. Explicación de la solución, justificada. Se sube la información a la plataforma de evaluación del Hackathon.
- b. Desarrollo del producto mínimo viable y entrega de las evidencias del prototipo en un alto porcentaje de avance.
- c. Explicación y demostración de la solución ante el jurado (pitch del producto).

## VII. Fases de la convocatoria

### Antes del Hackathon

- a. Fase 0- Publicación de la convocatoria y Registro individual
- b. Fase 1- Confirmación de registros individuales e invitación al pre-entreno (charlas preparatorias).
- c. Fase 2- Formación de los equipos

### Durante el Hackathon

- a. Fase 3- Inauguración del Primer Congreso de Salud Digital y Presentación del reto COSADI
- b. Fase 4- Hack!
- c. Fase 5- Presentación final del pitch de producto
- d. Fase 6- Reconocimiento a las mejores ideas, cierre del Hackathon

## VIII. Comité evaluador

El comité evaluador de las soluciones del reto de innovación del COSADI estará conformado por las siguientes figuras:

- Representantes de BAXTER México
- Representantes de la Facultad de Medicina de la UNAM
- Representantes de la Facultad de Ingeniería de la UNAM
- Invitados distinguidos expertos en las áreas asociadas al reto.

## IX. Mejores ideas

Se otorgará un reconocimiento a todos los participantes de manera individual, indistintamente a la evaluación de los proyectos.

Las dos mejores ideas serán seleccionadas para recibir un apoyo de consultoría por parte de la empresa BAXTER Mexico.



Departamento de  
**Salud Digital**



**Baxter**

## X. Fechas importantes

- Periodo de registro (Fase 0): de la publicación de la convocatoria al 13 de septiembre de 2024
- Confirmación del registro (Fase 1): 13 de septiembre de 2024
- Pre entreno y formación de equipos (Fase 2): 17 al 20 de septiembre de 2024
- Inauguración COSADI: 23 de septiembre de 2024
- Presentación del reto e inicio del Hackathon (Fase 3): 24 de septiembre de 2024
- Hack y Pitch (Fases 5 y 6): 24 al 25 de septiembre de 2024
- Reconocimiento a las mejores ideas, cierre del Hackathon: 25 de septiembre de 2024

## Avisos de privacidad

La Facultad de Ingeniería y la Facultad de Medicina de la UNAM, responsables de la organización y ejecución del Primer Congreso de Salud Digital COSADI 2024, así como de las actividades específicas comprendidas en el marco del mismo, dentro de los cuales se encuentra el Hackathon mencionado en la presente convocatoria, ponen a disposición de los interesados y participantes sus avisos de privacidad, a través de los siguientes enlaces:

Facultad de Ingeniería

[https://www.ingenieria.unam.mx/paginas/aviso\\_privacidad.php](https://www.ingenieria.unam.mx/paginas/aviso_privacidad.php)

Facultad de Medicina

<http://www.facmed.unam.mx/eventos/privacidad/AVISOINTEGRAL.pdf>

## Registro y contacto

Para registrarte en el Hackathon COSADI 2024, ingresa al siguiente enlace:

<https://congresosaluddigital.unam.mx/>

Para dudas y aclaraciones puedes contactar al comité organizador del Hackathon, a través de sus representantes:

Brayan Homero Ramírez Contreras [brayan.ramirez@ingenieria.unam.edu](mailto:brayan.ramirez@ingenieria.unam.edu)

Maricarmen Guillén Mandujano [maricarmen.guillen@ingenieria.unam.edu](mailto:maricarmen.guillen@ingenieria.unam.edu)

## FORMATO 1. CONTRATACIÓN DE STAND (FORM 1. BOOTH RENTAL CONTRACT)

Favor de llenar este Formato por computadora o con letra de molde legible.  
(Required please fill out this Form on the computer or with legible letter.  
Envíe (Send to [congresosaluddigital@facmed.unam.mx](mailto:congresosaluddigital@facmed.unam.mx))

DATOS DEL EXPOSITOR (Expositor information)	
Nombre de la empresa (Name of the Company):	
Director general (General director):	
Domicilio (Address):	
Colonia (Suburb):	C.P. (Zip):
Ciudad (City):	Estado (State):
País (Country):	Teléfonos (Telephone):
Correo electrónico (Email):	
Página Web (Webpage):	

RESPONSABLE DE DIFUSIÓN (REDES SOCIALES) (Responsible for dissemination, cross transmissions and social networks)	
Nombre (Name):	
Correo electrónico (Email):	
Teléfono (Phone):	Móvil (Mobile):

BENEFICIOS DEL EXPOSITOR (Exhibitor benefits) Si le interesa usar el beneficio, marque la casilla (If interested in using the benefit, please check the box)	
<input type="checkbox"/>	Sí, organizaré un <b>concurso</b> (Yes, I will organize a quiz)

STAND SOLICITADO (requested booth) Debe exhibir del 23 al 25 de septiembre de 2024 sin excepción	
Ubicación del stand (Booth location):	Número de stand (Number stand): _____
<input type="radio"/> Stand en lateral (Side Booth 4m2)	
<input type="radio"/> Stand en centro (Central Booth 4m2)	
Total a pagar (Total amount top pay):	_____
Cantidad con letra (Total amount with letter):	

Factura digital (Invoice)  (Véase información sobre pagos y facturación / Read payment and invoice information)  
Ticket (Receipt)  (Proporcionar nombre completo y país / Provide complete name and country)

De acuerdo con las políticas contables-fiscales de la UNAM, una vez emitido el comprobante de pago no habrá cambio de Ticket por Factura. (According the fiscal accounting policies of UNAM, once the payment voucher has been emitted there cannot be a change from Receipt to Invoice)

**REQUERIMIENTOS PARA EL STAND  
(Boot requirements)**

**DATOS DEL EXPOSITOR (EXHIBITOR DETAILS)**

Nombre del expositor (sin logotipos): \_\_\_\_\_  
 Bandera del país del expositor: \_\_\_\_\_  
 Responsable del stand: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
 Teléfono y lada: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_



**STAND EN PASILLO O CENTRAL**

*(Side Booth or Central Booth)*

De cajón, frente sin mampara **con lámpara**  
*(Drawer and front without screen)*

**Favor de indicar si utilizará los requerimientos básicos:  
(Please indicate if you will use the basic requirements):**

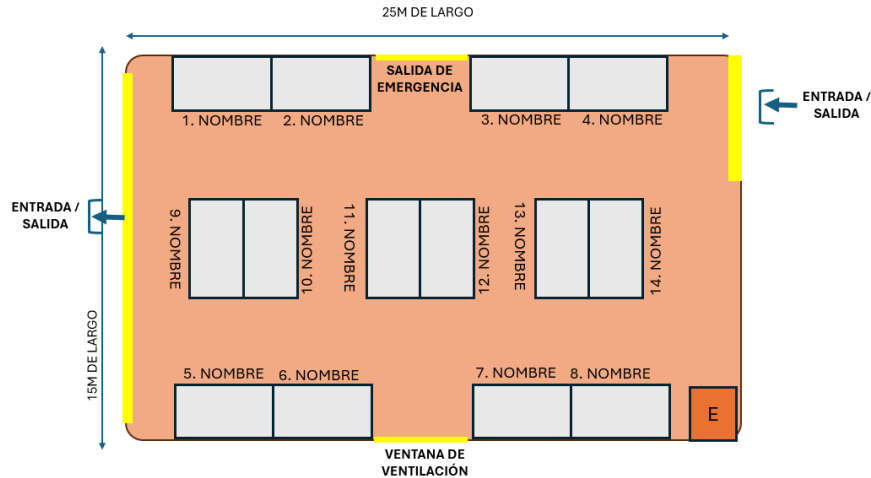
	SI	NO
1 Cornisa con letrero <i>(Cornice with sign)</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2 Mesa <i>(Table)</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2 Manteles <i>(Tablecloths)</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4 Sillas <i>(Chairs)</i>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Mamparas divisorias <i>(Dividing screen)</i> <b>(1)</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Equipamiento adicional <b>(2)</b>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**(1).** En los stands laterals, deberá indicar si requiere la mampara divisoria *(In the side stands, you must indicate if you require the dividing screen)*

**(2)** En caso de requerir un equipamiento adicional o distinto al proporcionado por "EL CONGRESO" el costo será cubierto por "EL EXPOSITOR", quien deberá informarlo a la Comisión de Atención a Expositores. *(If additional or different equipment is required than that provided by "EL CONGRESO", the cost will be covered by "THE EXHIBITOR", who must inform the Exhibitor Attention Commission.)*

## PLANO DE EXHIBICIÓN (Exhibition plan)

### FACULTAD DE MEDICINA (CU) PLANO / ZONA DE EXPOSITORES: Explanada Roja



Dimensiones del stand: 4m de frente x 2m de fondo X 2.40 m de altura

Al entregar este formato debidamente llenado y/o efectuar cualquier pago por la contratación de stand, el expositor **acepta sin ninguna restricción las cláusulas contenidas en los Lineamientos para Expositores** contenidos en las Bases de Participación para los expositores del Primer Congreso Salud Digital ("EL CONGRESO").

El expositor libera desde este momento a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, de toda responsabilidad presente o futura que pudiere surgir con motivo de la exhibición y promoción de sus materiales, marcas y equipos; así como de las ventas realizadas durante el marco de "EL CONGRESO", y que llegare a afectar los intereses de terceros, comprometiéndose a sacar a salvo a "EL CONGRESO", de cualquier acción legal que se pudiera ejercer en su contra.

**Note:** By submitting this Form properly filled and/or execute any payment for booth hiring, exhibitor accepts without any restriction the clauses in the Guidelines included in the Participation Bases for exhibitors of the **First Digital Health Congress**.

The exhibitor releases from this moment to the Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (School of Medicine of the National Autonomous University of Mexico), of all present or future liability that may arise from the exhibition and promotion of its materials, brands and equipment; as well as the sales made during the framework of "EL CONGRESO", and that will affect the interests of third parties, committing to safely remove "EL CONGRESO", from any legal action that could be taken against them.

#### CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE

#### FECHA DE SOLICITUD

\_\_\_\_\_  
Nombre (Name)

\_\_\_\_\_  
Firma (Signature)

\_\_\_\_\_  
Día  
Day

\_\_\_\_\_  
Mes  
Month

**2024**  
\_\_\_\_\_  
Año  
Year

## ANEXO SOLICITUD DE FACTURA O TICKET

### SOLICITUD DE TICKET

*Importante: una vez emitido el Ticket **NO** se podrá cambiar por Factura  
(once the payment voucher has been emitted there cannot be a change from Receipt to Invoice)*

**Por este medio solicito TICKET. Los datos son:**

A nombre de (Persona o Empresa): \_\_\_\_\_

Correo electrónico para enviar el TICKET: \_\_\_\_\_

### SOLICITUD DE FACTURA PARA EMPRESAS MEXICANAS

*Importante: una vez emitida la Factura **NO** se podrá cambiar por Ticket  
For companies that make payments in national currency*

*(EMPRESAS MEXICANAS: Para atender su solicitud deberá enviar su Constancia de Situación Fiscal con vigencia menor a 3 meses). Importante: Deberá indicar su Régimen Fiscal y el uso del CFDI el cual deberá concordar con su Régimen Fiscal:*

**Régimen Fiscal:** \_\_\_\_\_

**Uso de CFDI:** \_\_\_\_\_

### Para EMPRESAS QUE REALICEN PAGO EN MONEDA EXTRANJERA (transferencia extranjera)

*For companies that make payments in foreign currency (foreign transfer)*

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

País de origen: \_\_\_\_\_

Número de Tax Id / Tax Id: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

SE HACE CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES CORRECTA PARA LA EMISIÓN DE TICKET O DE FACTURA (COMPROBANTE FISCAL)

*It is certified that the information provided in this document is correct for the issuance of ticket or invoice (tax receipt)*

### CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
Name and signature

### FECHA DE SOLICITUD

		<b>2024</b>
_____ Día	_____ Mes	_____ Año
Day	Month	Year

## FORMATO 2. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN Y CONTENIDO DE TIPO PERSONAL E INSTITUCIONAL

(FORM 2. Authorization for the use of personal and institutional information and content) Envíe (Send to): [congresosaluddigital@facmed.unam.mx](mailto:congresosaluddigital@facmed.unam.mx)

Por este medio y en ejercicio de los derechos que me otorga la Ley Federal del Derecho de Autor vigente en México **AUTORIZO** de forma no exclusiva y a título gratuito a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que grabe, use, publique y realice la comunicación pública que pudiera generarse en el marco del **PRIMER CONGRESO SALUD DIGITAL**, utilizando mi imagen, alocuciones, críticas, comentarios, opiniones y disertaciones a través de las modalidades de transmisión en vivo y transmisión diferida, por todas sus señales, y por cualquier otro medio de radiodifusión y transmisión, además de que estos materiales serán distribuidos a nivel nacional e internacional con los que la Facultad de Medicina tiene acuerdos de colaboración y aquellos que soliciten su reproducción en otras plataformas, y cualquier forma de comunicación pública de la misma.

Asimismo, **AUTORIZO** a la Facultad de Medicina para que utilice, edite y reproduzca total o parcialmente la grabación de mi imagen, alocuciones, críticas, comentarios, opiniones y disertaciones, obtenidas al amparo de la presente, en la elaboración de audiovisuales, la sincronización y sonorización de las mismas, así como la realización de obras derivadas; además **AUTORIZO** la reproducción y distribución por cualquier medio o forma (tales como los medios impresos, digitales y/o electrónicos, de almacenamiento permanente o temporal de datos, imágenes y/o video), incluyendo la utilización de fotogramas que contengan mi imagen para fines de difusión y publicidad.

La presente autorización no constituye la cesión de ningún derecho conexo ni de autor, los cuales quedan reservados a favor de sus respectivos titulares en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor. En todo caso, mi imagen y participación en el marco del **PRIMER CONGRESO SALUD DIGITAL**, únicamente podrán usarse en términos de lo indicado en este documento y en todo momento deberá cuidarse que con su uso no se vulnere mi dignidad, honor o reputación.

También **AUTORIZO** la utilización del logo institucional o empresarial, video Institucional, video promocional y uso de redes sociales para los fines de difusión y promoción que el Comité Organizador del PRIMER CONGRESO DE SALUD DIGITAL requiera.

Libero a la UNAM y a los que en ella laboran de toda responsabilidad presente o futura que pudiera surgir con motivo de esta autorización y que pudiera afectar mis intereses por causa de terceros. **Confirmando que la UNAM no es responsable del contenido de las Actividades Académicas, ni de otras actividades realizadas, ni de los Stands.**

### NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, EMPRESA O PARTICIPANTE

Al llenar el Formato 1-2024, firmar y efectuar el pago, reconoce y acepta sin ninguna restricción las cláusulas contenidas en los lineamientos de las Bases de Participación de para Expositores del Primer Congreso de Salud Digital a realizarse el 23, 25 y 25 de agosto de 2024.

#### CONFORMIDAD DEL SOLICITANTE

\_\_\_\_\_  
Nombre (Name)

\_\_\_\_\_  
Firma (Signature)

#### FECHA DE SOLICITUD

\_\_\_\_\_  
Día  
Day

\_\_\_\_\_  
Mes  
Month

\_\_\_\_\_  
2024  
Año  
Year